

INFORME DE COMISARIO

Señores
Accionistas
TECDIAR S.A.
Ciudad.

En cumplimiento de la Ley de Compañías y, a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la empresa, cúpleme lo relacionado a las actividades económicas por el Ejercicio correspondiente al período de Enero 1 al 31 de Diciembre de 2008.

1.- He procedido a revisar los libros contables de la compañía, los correspondientes anexos y demás auxiliares de respaldo de las transacciones realizadas, con lo que se comprobó que los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables en Ecuador, por lo que no tengo que realizar ninguna observación de los mismos.

2.- En este período la compañía TECDIAR S.A. no obtuvo movimientos de ingresos y gastos.

Atentamente



CEA JOSE ALVARADOR
Comisario
C.I. 0917755944